



Acta Sesión Plenaria 01-07-20

A las 13:43 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Méd. Germán Ramallo, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Leidi, De Fino, Agüero, Maurer, Bellando, Mangano, Grunfeld, Holzmann, Schvval, Hourticolou, Bertín, Illanes.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la solicitud de reincorporación de su licencia sin goce de sueldo del 2 de mayo al 31 de diciembre, presentada por la docente Carolina Helbert y la solicitud de excepción a la resolución DDCS 056/20, presentada por la docente Verónica Grunfeld.-----

Punto Nº 1: Informe al Consejo Departamental. El Vicedecano agradece nuevamente a los consejeros por el trabajo y compromiso en las comisiones del Consejo Departamental. Por otro lado, indica que ha firmado, junto al Director del Hospital Militar el nuevo convenio, en una reunión presencial junto a la Secretaria General Técnica, Andrea Barbero. Por otro lugar, indica que, en este contexto de aislamiento, se están desarrollando con normalidad todas las actividades de las tres carreras. Reconoce a docentes y estudiantes el trabajo realizado con relación al triage telefónico, que se está llevando a cabo junto al Hospital Municipal Leónidas Lucero, así como al seguimiento de contactos estrechos junto al Departamento de Epidemiología de la Secretaría de Salud, donde han realizado ya más de 15.000 llamados telefónicos desde el mes de marzo. Informa que el Consejo Superior Universitario ha aprobado el nuevo reglamento de concursos de Ayudantes y Asistentes por Res CSU 233/20. El Secretario Académico, Méd Pablo Badr indica que están pendientes de realización dos concursos de profesores de la disciplina Salud de la Mujer, un concurso de profesor del área sociofamiliar de la carrera de TUAT y un ayudante de Medicina Familiar. Indica que se está evaluando la manera en que los inscriptos entreguen la documentación, dado que la resolución del CSU no es específica en ese sentido, y que van a realizar como prueba piloto la inscripción inicial al cargo de ayudante. El Vicedecano informa que el Secretario Académico, Méd. Pablo Badr junto a la Secretaria de Posgrado y Evaluación Institucional, Mg. Brenda Di Giácomo están desarrollando un protocolo para prácticas. Indica que se enviaron a la Secretaría de Extensión 8 nuevos proyectos de extensión para ser evaluados en la nueva convocatoria abierta de dicha dependencia. Por otra parte, la consejera De Fino plantea una inquietud de una estudiante, quien le manifestó presentar inconvenientes para la accesibilidad a las actividades por falta de recursos. El secretario académico indica que han sido entregadas 39 tablets desde Bienestar UNS, más 14 del DCS, más las netbooks del DCS y que, desde el CECS han trabajado arduamente en conseguir más recursos para estudiantes con dicha problemática. Informa que la propuesta surgió desde la agrupación estudiantil

Movimiento Salud. Agrega que, si bien se ha intentado por todos los medios cubrir con todas las necesidades, resulta muy complejo el abordaje. La Secretaria de Posgrado y Evaluación Institucional, Mg. Brenda Di Giácomo, agrega que ella misma se encargó de realizar 48 llamados telefónicos para ubicar a los estudiantes que presentaron más inconvenientes. Indica que, para la detección de las problemáticas, se han realizado dos encuestas. Solicita a la consejera De Fino, le proporcione los datos de los casos puntuales que han consultado para evaluar las diferentes situaciones y tratar de buscar soluciones al respecto.-----

Punto N° 2: Aprobación acta sesión plenaria 11-03-2020. Se aprueba por unanimidad con las observaciones realizadas por la consejera Leidi.-----

Punto N° 3: Ratificación Resolución DDCS 076/20. Aval curso TICs. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Ratificación Resolución DDCS 077/20. Coorganización curso TICs. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 5: Propuesta de Secretaría Académica: conformar la comisión ad hoc para la reinserción de estudiantes en escenarios prácticos asistenciales. Gira a comisión de enseñanza para su tratamiento.-----

Punto N° 6: Propuesta de la comisión curricular de TUAT: modificación de plan de estudios, incorporación de correlativas. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 7: Propuesta de la Comisión Curricular de Medicina: otorgar la equivalencia entre las materias “Doenças Digestivas e do Abdómen”, “Doenças Osteoarticulares e Musculares”, “Doenças Renais e das Vias Urinarias”, “Doenças Respiratórias e do Tórax” y “Propedéutica Cirúrgica I”, aprobadas en la Universidad de Porto por la asignatura “Clínica Quirúrgica” (Código 20060), perteneciente al Plan de Estudio 2011 de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Sur, a la estudiante María Cecilia Cibanal, LU 108544. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 8: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Solicitar a la DGSI el cambio de plan de estudios 2017 a 2008, a las estudiantes Bustos, Lucia Verona; Luján Liliana Celina; Leisamón Ana Rosa; Moyano Flavia; Odin López Ma.Belén y Falzoni Yamila Maricel hasta la emisión de título. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 9: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Aceptar la modificación de la escritura de las planillas de evaluación del ciclo inicial y de desarrollo profesional de la carrera de Medicina. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Donación del libro de autoría de Floreal Ferrara titulado Teoría Social y Salud, presentada por la docentes Nora Ftulis, en el marco del PGI (24/R013): “Aportes para una construcción epistemológica emancipatoria de la gestión pública en salud. Se aprueba por unanimidad.-----

Temas sobre tabla: ambos temas ingresados sobre tablas se aprueban por unanimidad.----
Siendo las 14:00 hs, se da por finalizada la Sesión. -----